

SANCHO EL FUERTE Y EL ISLAM. LAS RELACIONES NAVARRO-ALMOHADES A LA LUZ DE LAS FUENTES CRONÍSTICAS Y DOCUMENTALES (s.XIII): MENSAJE IDEOLÓGICO Y SU LECTURA POLÍTICA

Anna Katarzyna Dulcka*

Al ascender al trono en 1194, Sancho VII el Fuerte heredó un legado diplomático, prudentemente gestionado por su padre, que situaba a Navarra, en principio, en una buena posición de rearme en el tapete hispánico. Pero, la complejidad de la situación peninsular, dada la presión almohade, los enfrentamientos castellano-leoneses y la política gascona de Alfonso VIII (1158-1214), dio al traste con aquella tendencia navarra. Sancho el Fuerte, que vio sucumbir a las tropas castellanas en Alarcos (1195), podría haber sacado un gran rédito de la derrota alfonsí. Sin embargo, la consiguiente conquista por parte de Castilla de la fachada vasca (1198-1200) volvió a la realidad al reino pirenaico. Este contexto trajo consigo, en cierta medida, un aislamiento diplomático de Sancho, que sólo consiguió superar mediante el fortalecimiento financiero del reino y finalmente su participación en la cruzada del 1212¹.

A pesar de los esfuerzos papales para unir a todos los monarcas hispánicos en un compacto frente cristiano contra el Islam, los sarracenos contrarrestaron estas tendencias de unidad. En este sentido, las maniobras diplomáticas de Sancho el Fuerte de cooperación con los almohades no discrepaban de la conducta manifestada por otros monarcas cristianos en la Península, que defendiendo

* Universidad de Navarra.

1. Sintetiza esta trayectoria: Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, "Del reino de Pamplona al reino de Navarra (1134-1217)", *Historia de España*, José M^a. Jover (dir.), ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1998, t. 9, pp. 605-660

sus intereses personales contaron en momentos puntuales con la ayuda militar musulmana.

Desde el punto de vista documental, estas prácticas constituyen uno de los principales vectores de la historia político-militar peninsular y como tales han sido estudiadas directa e indirectamente por diversos autores². El presente trabajo pretende, partiendo de estas, algunas ya clásicas investigaciones, sistematizar los nexos establecidos por Sancho con los almohades, plasmar sus reflejos en las fuentes cronísticas y cancellerescas coetáneas y hacer a continuación una lectura de contenido dual, ideológico y político, de estos relatos. La contemporaneidad de las fuentes escogidas, dada la creciente deformación de la visión historiográfica con el paso del tiempo, permitirá plantear la cuestión de ¿cuál fue la imagen del monarca navarro? y por consiguiente ¿cómo influyo en su posición en el ámbito peninsular y europeo?

1. LAS RELACIONES NAVARRO-ALMOHADES DURANTE EL REINADO DE SANCHO EL FUERTE (1194-1234). UN BREVE REPASO

Como ya se ha señalado, la derrota de Alfonso VIII en Alarcos supuso un cambio radical en la política exterior de Sancho el Fuerte. La precipitada acción bélica castellana permitió al rey navarro renovar las reivindicaciones territoriales hacia Castilla. Fue entonces cuando, junto con Alfonso IX de León (1188-1230) y a través de la mediación de un castellano desnaturalizado residente en el al-Andalus³, Sancho pactó su primera alianza con el emir Abū Yūsuf al-Manşūr (1184-1199). En virtud del acuerdo suscrito contra Castilla, a cambio

2. Cabe destacarse: Fidel FITA, “Bulas históricas del Reino de Navarra en los postreros años del siglo XII”, *Boletín RAH*, 26 (1895), pp. 417-459; Francisco GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, ed. Ariel, Barcelona, 2005; Julio GONZÁLEZ, “Reclamaciones de Alfonso VIII a Sancho en Fuerte y tratado del reparto de Navarra en 1198”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 13 (1943), pp. 545-568; y *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. 1 y 3, ed. CSIC, Madrid, 1960; conviene señalar la revisión hecha últimamente por Carlos ESTEPA DÍEZ, “El reino de Castilla de Alfonso VIII (1158-1214)”, *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de de Alfonso VIII (1158-1214)*, Carlos Estepa Díez, Ignacio Álvarez Borge, José María Santamarta Luengos (coord.), ed. Universidad de León, León, 2011, pp. 11-63; José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la cruzada en España*, ed. del Seminario, Vitoria, 1958; Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo (1158-1214)*, ed. Trea, Gijón, 2007, 2ª ed.; Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, “Reflexiones en torno a la construcción de la realeza en el siglo XII: a propósito de un matrimonio siciliano en la dinastía navarra”, *Memoria, storia e identità. Scritti per Laura Sciascia*. Marcello Pacifico et al. (eds.), ed. Associazione Mediterranea, Palermo, 2011, pp. 679-700; y el más reciente: Fermín MIRANDA GARCÍA, “Intereses cruzados de la monarquía navarra en el siglo XIII (1194-1270)”, *Fernando III, tiempo de Cruzada*. Carlos Ayala Martínez, Martín Ríos Saloma (eds.), ed. Silex, Madrid, 2012, pp. 325-349.

3. Pedro Fernández de Castilla, excomulgado posteriormente por su conducta, véase: Julio GONZÁLEZ, “Reclamaciones de Alfonso VIII a Sancho en Fuerte...”, p. 549; Francisco GARCÍA FITZ, *op. cit.*, p. 132.

de refuerzos militares para el rey leonés y cierta cantidad anual de dinero para ambos monarcas, éstos se comprometieron a mantenerse neutrales frente a las expediciones almohades. En febrero o marzo del año 1196, Alfonso II de Aragón (1164-1196), que acababa de volver de su peregrinación a Santiago de Compostela, consiguió que los antagónicos monarcas castellano y navarro –el leonés se desentendió– se sentaran con él en la anecdótica mesa de los tres reyes, entre Tarazona y Ágreda, y acordaran una tregua. No obstante, ésta resultó ineficaz y los hostigamientos fronterizos continuaron –no queda claro de quién fue la iniciativa–, y perduraron a lo largo de los años 1196 y 1197. Durante todo ese tiempo Sancho mantuvo su alianza con el emir, mientras que éste seguía atacando a Castilla.

La situación cambió sustancialmente cuando en la segunda mitad del año 1197, Alfonso VIII consiguió, por un lado, concertar un armisticio de cinco años con los almohades que finalmente perduró hasta el año 1210, y, por otro, imponer la paz en el frente leonés, ratificándola por vía matrimonial. Sancho, que hasta ese momento llevaba a cabo una política del todo ofensiva, ante su creciente aislamiento culminado por el tratado de Calatayud en mayo de 1198⁴, se vio obligado a pasar a la defensiva. A pesar de que el nuevo rey de Aragón, Pedro II (1196-1213) se retiró de la guerra contra Navarra después de la primera campaña, el otro signatario del pacto no dio un paso atrás y en verano de 1199 invadió Álava y Guipúzcoa.

Fue en aquel momento, cuando se puso a prueba la envergadura de la alianza de Sancho con el emir almohade. Mientras la hueste castellana progresaba en la conquista, Sancho recurrió al apoyo de su aliado, pero en lugar de un auxilio militar, el emir Abū 'Abd Allāh an-Nāṣir (1199-1213), recién entronizado, ocupado en asuntos internos⁵ y comprometido con la tregua suscrita poco antes con Castilla, se limitó a un gesto pecuniario. Abandonado a su suerte, Sancho ordenó la rendición de Vitoria y en marzo del 1201 firmó una tregua, a tenor de la cual perdía Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado. En 1207, Navarra y Castilla renovaron las treguas por otros cinco años –hasta el año 1212, fecha crucial para la Península⁶.

El último y efímero capítulo en los vínculos entre Sancho y los musulmanes, situado alrededor de 1211, en vísperas de sumergirse éste en la empresa cruzada, fue probablemente la ponderación y el cálculo de los beneficios que reportaba el nexo directo con los almohades, más teniendo en cuenta que las treguas

4. El texto del tratado véase en: Julio GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 562-568.

5. Ambrosio HUICI MIRANDA, *Historia política del Imperio Almohade*, ed. Universidad de Granada, Granada, 2000 (ed. facsímil), t. 2, pp. 391-400.

6. Julia PAVÓN BENITO, "Fronteras navarro-castellana y navarro-aragonesa (siglo XIII). Reajustes posteriores.", *Revista de Faculdade de Letras - História*, vol. XV, Porto, 1998, pp. 707-727.

expiraban, y su enfrentamiento con Castilla y el deseo de recuperar las tierras perdidas seguían en pie. Cabe suponer que fue éste el motivo por el cual Sancho dudaba en aceptar la invitación a la expedición cruzada⁷. Una vez decidió hacerlo, abandonó definitivamente sus contactos diplomáticos con los almohades.

En las relaciones navarro-almohades durante el reinado de Sancho VII el Fuerte pueden observarse en consecuencia tres etapas. La primera abarca los años 1195 y 1197, estando entonces marcadas por un elevado grado de colaboración militar, y permitiéndole a Sancho llevar a cabo una firme estrategia en contra del monarca castellano. Con el paso del tiempo la alianza se fue debilitando, hasta tal punto, que en un momento crítico fue prácticamente nula, una vez firmadas las treguas entre Castilla y el califato (1197). Pero nada indica que Sancho hubiera suspendido su alianza con el emir; por el contrario, en los tratados concertados entre el rey navarro y el inglés, Juan sin Tierra en los años 1201 y 1202, Sancho prometió a Juan su ayuda *contra omne homines (solo Rege Marocorum excepto)*⁸. Así pues, es justificado constatar que en la década precedente a la campaña de las Navas de Tolosa la alianza pasó a ser un silencioso acuerdo de no agresión. Una vez vencidos los almohades, las relaciones diplomáticas navarro-almohades se suprimieron, siendo sustituidas por empresas que se inscribían plenamente en el marco de la reconquista⁹.

2. TIRARSE POR DONDE EL MURO SEA MÁS PEQUEÑO. REFLEJOS DE LAS RELACIONES DE SANCHO EL FUERTE CON LOS MUSULMANES EN EL ESPEJO HISTORIOGRÁFICO DE LA ÉPOCA

Si bien las narraciones sobre los tratos de Sancho el Fuerte con los musulmanes abundan de manera florida en la historiografía posterior¹⁰, las fuentes coetáneas a los hechos resultan bastante escuetas. A continuación se presentan

7. Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *op. cit.*, p. 653.

8. Carlos MARICHALAR, *Colección diplomática del rey don Sancho VIII [sic!] (el Fuerte) de Navarra*, ed. Aramburu, Pamplona, 1934, p. 62-63.

9. Hostigamientos fronterizos (Sancho consiguió abrir una vía de contacto directo mediante adquisiciones) y participación en las expediciones cruzadas de 1219 y 1220, véase: Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *op. cit.*, p. 653. Según señala F. Miranda García, la colaboración en esas empresas le sirvió al rey navarro para reforzar sus lazos con la Santa Sede y consolidar su imagen legitimadora de “campeón de la cristiandad”. Una vez conseguido este objetivo, las campañas cruzadas emprendidas a partir de 1224 ya no tenían para Sancho importancia alguna desde el punto de vista político o jurídico, lo que, junto con su ya avanzada edad, explica su ausencia, véase: Fermín MIRANDA GARCÍA, *op. cit.*, pp. 334-339.

10. Entre otros: Carlos d'EVREUX Y TRASTÁMARA (Príncipe de Viana), *Crónica de los reyes de Navarra: estudio, fuentes, crítica*, ed. Carmen Orcastegui Gros, ed. Institución Príncipe de Viana –CSIC, Pamplona– Madrid, 1978, cap. 13; José de MORET, *Anales del Reino de Navarra*, ed. Susana Herreros Lopetegui, ed. Gobierno Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1997, t. 5, libro 20, cap. 2-3.

estos relatos, considerando sus dos vertientes entrelazadas: la ideológica y la política. Sólo así será posible esbozar la imagen que tenían sobre el monarca navarro los demás reinos y observar su proyección en las relaciones políticas con Navarra.

2.1. Fuentes castellanas

Para acometer este análisis se va a comenzar por la cronística castellana, quizá la más influyente tanto por su peso historiográfico como político.

2.1.1. *Historia de rebus Hispaniæ* de Rodrigo Jiménez de Rada

La fuente cronística principal y contemporánea a los hechos es la *Historia de rebus Hispaniæ* (HRH) del célebre arzobispo de Toledo y canciller real, Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247). La obra fue escrita ya en la corte de Fernando III el Santo (1217-1252), pero su claro programa historiográfico e ideológico pone a Alfonso VIII y su hija Berenguela de León, el abuelo y la madre del promotor¹¹ como sus inequívocos héroes.

En la literatura se subraya frecuentemente el gran valor de HRH para el periodo aquí tratado, porque su autor fue testigo de una gran parte de los acontecimientos que describió¹². De hecho, es así a partir del año 1202 ó 1204, cuando Rodrigo regresó a la Península tras sus estudios en el extranjero¹³. Por ello, se deduce que la información concerniente al septenio anterior, cuando las relaciones de Sancho el Fuerte con los almohades fueron más intensas, la recogió de fuentes secundarias, epistolares u orales. Es más, hay que tener en cuenta, que su versión de los hechos puede, como ha demostrado el traductor de la obra, J. Fernández Valverde, en algunos fragmentos estar sesgada por –cosa cuánto humana– posibles problemas de memoria¹⁴.

Sancho el Fuerte, cuyo linaje se detalla al principio de la obra¹⁵, aparece en las páginas de HRH después de la batalla de Alarcos (libro VII, cap. XXX). El cronista acusa a los reyes de León y Navarra de haber *fingido acudir en ayuda del noble rey*

11. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, Introducción a *Historia de los hechos de España*, ed. Alianza, Barcelona, 1987, pp. 27-28. Véase también: Eloísa Ramírez Vaquero, “Pensar el pasado, construir el futuro: Rodrigo Jiménez de Rada”, *1212-1214. El trienio que hizo Europa. XXXVII Semana de Estudios Medievales. Estella 2010*. Ed. Gobierno de Navarra, Pamplona, 2011, pp. 13-46.

12. Ambrosio HUICI MIRANDA, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines)*, CSIC, Madrid, 1956, p. 303.

13. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, *op. cit.*, pp. 18-19.

14. *Ibidem*,...,p. 50.

15. Según Jiménez de Rada, el mote de Sancho VII era “el Encerrado”, puesto que en un momento dado se retiró prácticamente de la vida pública a su residencia en Tudela (libro VII, cap. XXIV). En la única biografía de Sancho existente, L.J. Fortún Pérez de Ciriza, basándose en un informe forense, atribuye esta conducta a la obesidad del rey. Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII el Fuerte (1194-1234)*, ed. Mintzoa, Pamplona, 1987, pp. 49-53.

Alfonso a la batalla y volver a sus respectivos reinos nada más enterarse de la derrota castellana [1195]. Como principal antagonista del *noble rey* aparece el monarca leonés, que contrajo una alianza con los sarracenos, algunos de los cuales se incorporaron en la hueste con la que atacó a Castilla, mientras que el emir por su parte llevaba a cabo sus propias campañas consecutivas. Alfonso VIII, aliado con su *fiel amigo el rey Pedro* consiguió rechazar los ataques del rey de León y ahuyentar a los árabes que se encontraban entre las tropas leonesas. Sin embargo, desistió de continuar la guerra contra los musulmanes. *Teniendo por honroso dejar pasar el arrebato momentáneo y para tener las manos libres contra los reyes vecinos*, el *noble rey* acordó con ellos una tregua. También, aunque con cierta reticencia por parte de Alfonso VIII, por vía matrimonial (a petición de Alfonso IX¹⁶) fue cerrado el frente leonés [1197].

Jiménez de Rada no menciona explícitamente ninguna alianza entre Sancho el Fuerte y los almohades, pero sí dice que *el rey de Navarra entraba a sangre y fuego por otro extremo asolando Soria y Almazán*. La gravedad de la actuación de Sancho la revela el párrafo siguiente, en el cual Alfonso, aprovechando la situación que acababa de lograr y *con el propósito de vengar las afrentas del rey de Navarra, armó un ejército (...) a fin de atacar Navarra* [1199-1201]. Ante su debilidad, Sancho, *hombre de probado valor y fortaleza, pero obcecado de por sí, dejó el reino al azar* y se dirigió hacia el dominio musulmán. Desde ahí mandó sus mensajeros a Marruecos de donde volvieron *cargados de dineros y regalos*. El rey permaneció en las tierras musulmanas y mientras recaudaba rentas, el obispo de Pamplona, García le alcanzó para, *en cuanto vio el peligro que comportaba el hambre*, pedirle al rey su consentimiento a la rendición de Vitoria, como así ocurrió. Sancho *por su parte regresó provisto de presentes del agareno, pero desprovisto de todo lo reseñado [Álava y Guipúzcoa] y de la gloria*. La guerra acabó por iniciativa de Alfonso tras sitiar sin éxito Estella, defendida por Diego López de Haro, ya que *el noble rey andaba meditando sobre la batalla de Alarcos en lo más profundo de su corazón* (libro VII, cap. XXXIV).

La última y muy concisa mención, en comparación con toda la pintoresca descripción de aquellos hechos, sobre Sancho el Fuerte en la crónica toledana corresponde a su participación en la batalla de las Navas (libro VIII, cap. VI). Aunque su intención de hacerlo no fue nada clara hasta el último momento, el rey navarro llegó al campamento cristiano, ya que *no enajenó del servicio de Dios la honra de su valentía cuando se aproximaba el momento crítico*. Solo así, ante la ausencia del monarca leonés, fue posible la atrevida metáfora de *la tríada de los reyes que avanzó en el nombre de la Santa Trinidad*. En el contexto de la batalla,

16. “Y como su intención era atacar al rey de León con mayor contundencia, algunos, que tenían el riesgo de la guerra, lograron con cariñosos consejos que el rey leonés pidiera al de Castilla a su hija Berenguela por esposa” (HRH, libro 7, cap. 21).

Sancho aparece dos veces; una al lado de Alfonso VIII y Pedro II durante las maniobras cristianas previas al combate y otra ya en el campo de las Navas, cuando notable por su valentía, marchaba con los suyos a la derecha del noble rey. Así, el que había abandonado a Alfonso en Alarcos, ahora con las manos alzadas al cielo, la mirada puesta en Dios, el corazón dispuesto al martirio, los estandartes de la fe desplegados y con el nombre del Señor en los labios, iba con él como un solo hombre.

2.1.2. *Chronica latina Regum Castellæ* de Juan de Osma

La segunda fuente cronística castellana es la *Chronica latina Regum Castellæ* (CLRC), cuya autoría se atribuye al obispo Juan de Osma vel Soria¹⁷ (m. en el 1246), el canciller de Fernando III de Castilla. La obra es coetánea a la HRH, su autor, al igual que Jiménez de Rada, fue testigo presencial de muchos de los acontecimientos descritos; mas los últimos estudios resaltan, que el toledano utilizó CLRC para los capítulos finales de su propia crónica¹⁸. Así el relato de Juan de Osma es un recurso que no sólo enriquece el discurso anterior, sino que también constituye en sí una valiosa fuente, que aporta una perspectiva bien distinta¹⁹.

También la CLRC menciona por primera vez a Sancho el Fuerte después de la batalla de Alarcos. El cronista argumenta la conducta del rey de León en contra de Alfonso VIII, como venganza por no otorgarle éste los castillos que había pedido. En consecuencia, el monarca leonés abandonó Toledo y gozando del infortunio acaecido a los castellanos se alió con los musulmanes para, provisto por el rey marroquí de dinero y multitud de soldados armados, declarar la guerra a Castilla. Sancho, por su parte, levantó un castillo llamado Corvo en las proximidades de Logroño y desde ahí procedió a hostigar a Castilla, ya que creía tener causa justa para la guerra²⁰ (cap. XIV). El apartado termina con una reflexión teleológica del autor, de que daba la impresión de que los cristianos, aliados con los moros en una coalición de impiedad, conspiraban para destruir al rey de Castilla (...) para que entendiera el prudente y noble rey que el reino de los hombres está en manos de Dios y lo da a quien quiere.

Sin embargo, el glorioso rey de Castilla pronto pagó a sus adversarios con la misma moneda. Aliado con Pedro II de Aragón, invadió León haciendo que Alfonso IX se marchara junto al rey marroquí, al que encontró en Sevilla (cap. XV). Una vez concordada la paz con el rey de León [1197], Alfonso, que no olvidó los daños que el rey de Navarra le había causado (...) entró en su reino y comenzó a devastarlo [1199]. Sancho, impotente ante esta agresión, se fue a Marraquech para suplicar

17. Luis CHARLOBREA, Introducción a *La Crónica latina de los reyes de Castilla*, *Crónicas hispanas del siglo XIII*, ed. Brepols, Turnhout, 2010, pp. 25-27.

18. *Ibidem*, p. 33.

19. *Ibidem*, pp. 33-35.

20. Sobre la proyección del concepto de la guerra justa en la Península Ibérica véase: Francisco GARCÍA FITZ, *op. cit.*, pp. 389-441; ídem, *La reconquista*, ed. Universidad de Granada, Granada, 2010.

el auxilio del rey marroquí. Aunque no logró el apoyo que necesitaba para resistir al ataque castellano, consiguió dinero y ciertas rentas en la tierra de Valencia y *permaneció en tierras marroquíes mucho tiempo* (cap. XV). En virtud de la tregua contraída entre ambos monarcas, todos los castillos y plazas conquistadas por Alfonso se quedaban en Castilla [1201].

En cuanto al relato dedicado a la batalla de las Navas, Sancho no aparece antes más que en la tienda de Alfonso VIII, donde los reyes, los obispos toledano y narbonense, como también los nobles cristianos debatían su estrategia (cap. XXII). El cronista subraya la llegada tardía del monarca navarro (*entonces ya estaba presente*) y crítica el tamaño de su hueste (*aunque llegó con pocos soldados*). Durante el choque final de la campaña Sancho tuvo *una fila con armas y hombres bien instruidos; y así cada cual caminaba de frente... y no retrocedía en su caminar*. Como satisfacción por su ayuda, *aunque con pocos* como repite el cronista, a Sancho se le devolvieron algunos castillos. El botín de la guerra fue repartido entre los vencedores castellanos y aragoneses.

2.1.3. Fuentes cancillerescas

En lo referente a las fuentes documentales castellanas, tres de los diplomas recopilados por J. González contienen información destacada para el tema aquí tratado²¹. El primero es la confirmación de los fueros de Guipúzcoa hecha por Alfonso VIII en octubre del 1200 (doc. núm. 692). En ella el nuevo gobernante de la fachada vasca obligaba a sus súbditos a prestarle ayuda en caso de una guerra contra los sarracenos, los agarenos o el rey de los navarros. A cambio, el monarca se comprometía a equiparles con caballo, armas y sueldo.

Los otros dos son relatos, uno de carácter oficial, otro más personal, de la batalla de las Navas de Tolosa. En su carta a Inocencio III, Alfonso informó al papa sobre el desarrollo del enfrentamiento (doc. núm. 897). Aunque Sancho aparece siempre junto con el rey de Aragón como *illustrer amicus noster et consanguis*²², Alfonso no dejó de mencionar que la expedición sufrió una demora a causa del retraso de unas tropas aragonesas y del rey de Navarra, quien no llegó hasta bien avanzada la campaña. Él, sin embargo, progresó hasta Alarcos. Los reyes se encontraron en Salvatierra, a donde Sancho acudió con apenas doscientos hombres.

La hija de Alfonso y reina de León Berenguela, relató los mismos hechos en una carta, datada el mismo julio del 1212, a su hermana Blanca, futura reina de Francia. Su testimonio concuerda con el de su padre (doc. núm. 898). Lo llamativo es que la destinataria de esta epístola escribió a su vez esta carta a su

21. Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla...*, t. 3.

22. Sancho VII y Alfonso VIII eran primos carnales por doble vínculo; Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *op. cit.*, pp. 82-83.

prima, hermana de Sancho y condesa de Champaña, también Blanca²³, en la que discrepó de manera sustancial con su, seguramente no única, informadora. Primero, subrayó la actitud del rey navarro *quod non moveret arma contra christianos, sed contra sarracenos*, cuando se opuso a la propuesta de Alfonso de desviar las tropas a León. En cuanto a la batalla, Blanca describió una maniobra de Sancho, gracias a la cual la carga militar final tuvo un gran éxito: *relicta in campo magna multitudine sarracenorum, qui statim trucidati sunt, et fugatus est Rex Miramoraclim cum militia sua*²⁴.

2.2. Fuentes pontificias

A finales del siglo XII y comienzos del XIII la autoridad de Roma, como afirma P. Kehr, penetraba en la Península Ibérica²⁵. Fue entonces cuándo se abrió una nueva etapa en la constitución del primado papal y el título del *vicarius Christi* fue reservado para el sumo pontífice²⁶. Sin embargo, la proyección de la *plenitudo potestatis* sobre los reinos hispánicos, cuyo eje constituía en aquel momento la organización de la guerra santa contra los infieles, chocó contra un obstáculo sumamente terrenal, los intereses políticos de los respectivos reinos. En este contexto, las disposiciones papales concernientes a Sancho el Fuerte son muy significativas.

2.2.1. Celestino III (1191-1198)

En primer lugar cabe mencionar la bula *Exultavit Spiritus*²⁷, que el papa Celestino III dirigió a todos los reyes y príncipes hispanos en la víspera de la batalla de Alarcos (10 de julio del 1195) para asegurar, bajo la sanción de excomunión, un consolidado frente cristiano encabezado por el rey de Castilla. La pregunta de si la bula hubiera cambiado el curso de los hechos si hubiese llegado a tiempo a sus destinatarios, nunca quedará resuelta. No obstante, la conducta que tuvieron tanto de Alfonso VIII de Castilla como la de Alfonso IX de León y Sancho VII de Navarra puso en evidencia, que las preocupaciones del papa estaban plenamente justificadas. Así lo corroboraron los acontecimientos de la década siguiente.

Después del insumiso rey leonés, fue a Sancho el Fuerte al que más atención, en este aspecto, tuvo que dedicar el pontífice romano. En la bula que Celestino

23. Sobre la proyecto familiar navarro y el papel de ambas Blancas en la política dinástica de Navarra y Castilla: Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, *op. cit.*, pp. 698-699.

24. Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, "Del reino de Pamplona...", nota 146.

25. Paul KEHR, *El papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII*, ed. Berdejo Castañal, Zaragoza, 1946, p. 99.

26. Klaus SCHATZ, *Los concilios ecuménicos. Encrucijadas en la historia de la Iglesia*. Madrid, ed. Trotta, 1999, pp. 140-143.

27. Fidel FITA, *op. cit.*, pp. 417-418.

despachó al *dux Navarræ* Sancho en marzo de 1196 (desde la separación entre Navarra y Aragón en el 1134 la curia romana se negaba a reconocer el título real de los monarcas navarros; de ahí esta invocación²⁸) el papa le acusó con duras palabras de haber contraído amistad con los enemigos de la fe católica, *imo ipsius domini nostri Iesu Christi*, y de negar el auxilio y el consejo de los reyes cristianos a cambio de cierta cantidad de dinero, mandándole renunciar a este trato, e incitándole a la vez a acceder a una alianza *cum regibus Hispaniarum et specialiter Castellanan(si) er Aragonen(si)*²⁹. A cambio le garantizó la inviolabilidad de Navarra por parte de éstos. Si finalmente los cristianos conseguían vencer a los musulmanes y conquistar su tierra, el legado papal, junto con tres obispos (los de Calahorra, Tarazona y Tarragona) y nobles, habían de repartir la conquista entre los tres reyes. Sancho tendría así la posibilidad de continuar la lucha y saqueos contra los musulmanes desde ese territorio. Todas las partes involucradas en esta maniobra diplomática pontificia recibieron la misma bula. Es significativo, sin embargo, un detalle que diferencia estos diplomas, fechados el 29 de marzo³⁰, de otro, fechado dos meses después y dirigido al cardenal legado Gregorio de Sant 'Angeloç, en el que el papa sustituye al obispo de Tarragona como garante del acuerdo por el obispo de Pamplona. Se trata del título que la cancillería romana asignó a Sancho VII en este diploma: *rex Navarrorum* y no *dux* como hasta entonces.

La última conocida bula de Celestino a Sancho está fechada el 20 de febrero de 1197. En ella, el pontífice amonestó al rey de sus deberes regios, especialmente del de luchar contra los sarracenos, lo que a su vez impuso como penitencia por sus pecados.

Los posteriores incidentes fronterizos cuya culpa recayó sobre Sancho fueron interpretados como ruptura de la alianza y, al parecer, propiciaron que el legado Gregorio excomulgara al rey navarro.

2.2.2. Inocencio III (1198-1216)

Muerto Celestino, el nuevo papa Inocencio III, mandó a su legado Rainiero para que verificase si la excomunión del rey y el entredicho contra su reino realmente habrían sido promulgados y facultándole para ratificarlos si resultaban ciertos (16 de abril del 1198). El privilegio otorgado por el papa al obispo de Pamplona (13 de junio del mismo año) de celebrar o hacer celebrar privadamente y en su presencia los divinos oficios mientras duraba el entredicho de la tierra, impide descartar la posibilidad de que el resultado de la investigación

28. Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, *op. cit.*, pp. 683-684.

29. Paul KEHR, *Papstkunden in Spanien vorarbeiten zur Hispania Pontificia*, ed. Weidmann, Berlin, 1928, t. 2, vol. 2, pp. 574-576.

30. Sobre la bula del 29 de marzo véase: Paul KEHR, *op. cit.*, t. 2, vol. 2, p. 588.

de Rainiero fuera positivo y la sentencia de excomunión contundente. No obstante, cabe suponer que el entredicho fue levantado en los meses siguientes, ya que el papa fue informado de la gravedad de la situación en la que se encontró Sancho cuando los reyes de Castilla y Aragón le atacaron en virtud del tratado de Calatayud. En enero de 1199, Inocencio confirmó al obispo García de Pamplona la donación que el rey navarro le había hecho en julio del año anterior a cambio de setenta mil sueldos, alegando a las palabras del propio monarca: *in magna necessitate (...) quando videlicet reges Castellanus et Aragonensis, me fortiter impugnant, regno meo privare intendebant*. En febrero Inocencio invalidó, como coaccionado e ilícito, el juramento que Sancho hizo a Pedro II para que éste abandonara la campaña contra Navarra. Esta bula concluye el flujo epistolar entre Roma y Navarra hasta cuatro años después de la batalla de las Navas, cuando el solio pontificio pertenecía ya a Honorio III.

2.3. Fuente ultrapirenaica: *Chronica del Maestro Roger de Hoveden*

En las fuentes europeas de la época, a diferencia de su hermana Berenguela desposada con Ricardo Corazón de León, Sancho VII apenas aparece. Y, paradójicamente, es precisamente una crónica inglesa la que aporta sin duda el más particular y quizá el más intrigante de todos los relatos referentes a las relaciones de Sancho el Fuerte con los musulmanes. Se trata de la Crónica del Maestro Roger de Hoveden, un clérigo y diplomático en la corte de Enrique II de Inglaterra (1154-1189), escrita probablemente entre 1189 y 1201. Los pasajes dedicados a Sancho se encuentran en los tomos III y IV de la edición de W. Stubbs³¹, correspondientes a los años 1169-1192 y 1192-1201 respectivamente. El primero de ellos constituye una revisión de la obra anterior *Gesta regis Henrici II et Gesta Regis Ricardi*, previamente atribuida al abad Benedict de Peterborough³², mientras que el segundo es una obra genuina y en gran medida contemporánea a los hechos narrados. Conviene también señalar que el último decenio recogido en la Crónica fue descrito entre 1194 y 1201³³.

Ahora bien, el primer relato cuenta –nunca mejor dicho– como Sancho, el rey de Navarra y hermano de Berenguela, reina de Inglaterra, se convirtió en el objeto amoroso de la hija de Miramamolín. El *decorum* de esta narración diverge de manera sustancial de la poética de las crónicas medievales, incluyendo por ejemplo en los diálogos fragmentos de *Amores* de Ovidio.

“Con el paso del tiempo la hija de Boyac Miramamolín, emperador de los Africanos, oyó hablar de la honradez de Sancho, rey de Navarra y hermano de la reina Berenguela de Inglaterra, y se enamoró

31. *Chronica Magistri Rogeri de Houdene*, ed. W. Stubbs, ed. Kraus Reprint Ltd., London, 1964, reprint de 1870 y 1871, t. 3-4, ed. Kraus Reprint Ltd., London, 1964, reprint de 1870 y 1871.

32. David CORNER, “The Earliest Surviving Manuscripts of Roger of Howden’s *Chronica*”, *English Historical Review*, 98 (1983), pp. 297-310.

33. William STUBBS, Prefacio a *Chronica Magistri Rogeri*, t. 1, p. LXV.

de tal manera que lo eligió impetuosamente para marido suyo. Y, cuando ya no podía ocultar por más tiempo su deseo, dijo a su padre que se ahorcaría si el rey Sancho de Navarra no se casaba con ella. (...)

Por tanto el emperador de los Africanos envió mensajeros a rey Sancho de Navarra, para que viniera y se casara con su hija. Le daría cuánto dinero quisiera y además toda la España sarracena, es decir, toda la tierra que se extiende desde Portugal hasta el monte de Muneian, que separa las tierras que tienen los paganos en España del territorio aragonés.

Mientras que el rey de Navarra se dirigía allí, murió Boyac Miramamolín. Cuando llegó a África, se encontró con el emperador muerto. Su hijo era todavía pequeño, incapaz de gobernar y tenía muchos contrincantes dentro del imperio.

Cuando el rey de Navarra llegó hasta allí esperando sacarse con la joven, le dijo el heredero que, si quería ayudarle y servirle para ganar su tierra, le entregaría a su hermana y las cosas prometidas por su padre; pero si se negaba, le encerraría de por vida. Viéndose en situación tan apurada, prefirió servirle que ser encarcelado, según la frase de Agustín: “quién está encerrado entre muros para que no huya, que se tire por donde el muro sea más pequeño”. Con la ayuda del señor y con el esfuerzo de Sancho, rey de Navarra, el hijo de Miramamolín logró someter a sus adversarios en menos de tres años y se convirtió en emperador.

Entre tanto Alfonso, rey de Castilla, y el rey de Aragón invadieron el territorio del rey de Navarra, cada uno desde su lado; de tal forma que Alfonso, rey de Castilla, le capturó 24 castillos y el rey aragonés 18.”³⁴

Según este relato, Sancho se fue a África a comienzos del reinado de Ricardo Corazón de León, es decir, entre el año 1190 y 1191. El segundo pasaje, mantenido ya en la convención propia a una crónica, sitúa la vuelta del monarca navarro en el año 1200, cuando le llegaron las noticias sobre los daños y prejuicios que los reyes de Castilla y Aragón estaban causando a él y sus tierras, a las que habían ocupado en su gran mayoría³⁵.

2.4. Fuentes musulmanas

Para que el cuadro compuesto por los relatos sobre Sancho VII el Fuerte fuera, en la medida de lo posible, completo, convendría incluir en él también las narraciones musulmanas. Desgraciadamente, la única obra coetánea que podría aportar un importante elemento a esta visión, es decir el tercer tomo de la crónica *al-Mann bi-i-imāma* (“Don del imamato”), por pluma de uno de los secretarios del emir Abū Yūsuf, Ibn Šāhib as-Šalāt (m. después de 600/1203), en el cual el autor describió los acontecimientos de la corte almohade en su momento culminante habiendo sido testigo presencial de muchos de ellos, no se conserva³⁶.

34. *Chronica Magistri Rogeri*, t. 3, pp. 90-92; trad. al castellano en: Luis Javier FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII...*, pp. 165-167.

35. “Eodem anno Sanctius rex Navarræ, audiens damna et inopportunitates quas Aldefonsus rex Castellæ, et () rex Aragoniæ, sibi et terræ suæ faciebant, qui illam fere totam occupaverant, recessit ab Africa, et venit in terram suam, et cepit treguas cum prædictis regibus adversariis suis per tres annos duraturas”. En: *Chronica Magistri Rogeri*, t. 4, p. 113.

36. Ambrosio HUICI MIRANDA, Prólogo a *al-Mann bi-i-imāma* de Ibn Šāhib as-Šalāt, ed. Anubar, Valencia, 1969, t. 1, p. 6.

3. IDEOLOGÍA Y REALIDAD POLÍTICA PLASMADAS EN LAS FUENTES DOCUMENTALES

Tras repasar la información ofrecida por las fuentes escogidas, volvemos a hacernos las dos preguntas iniciales: ¿qué mensaje ideológico transmiten estos relatos sobre Sancho el Fuerte y sus relaciones con los almohades? y ¿qué realidad política reflejan?

Las fuentes castellanas recrean una imagen de Sancho el Fuerte evidentemente negativa. Reprochan al monarca navarro su actitud hacia Alfonso VIII, los daños militares causados y subrayan que el viaje a las tierras musulmanas fue totalmente en vano, criticando su codicia por el dinero y los regalos recibidos del califa ante la defensa de las tierras que tenía que proteger. Es más, abandonando a su reino, el rey puso en juego su honra. No obstante, la obligación impuesta por Alfonso al pueblo de Guipúzcoa en el año 1200 de socorrerle en caso de guerra contra los musulmanes o Navarra, indica que en la corte castellana no se descartaba la posibilidad de que la embajada de Sancho, de la que seguramente se tenía constancia, pudiera provocar un contraataque sarraceno.

La demora de Sancho en la campaña de las Navas y el tamaño de sus tropas también fueron objeto de crítica tanto por parte de los cronistas, como por el mismo rey de Castilla en su carta al papa. Sin embargo, el cambio radical en la conducta de Sancho en el campo de batalla le permitió en cierto modo “reincorporarse” al conjunto de los reyes cristianos, aunque no pudo disfrutar plenamente del reparto del botín, lo que confirma que, entre “la triada de los reyes” se percibía un significativo grado de desigualdad. Además, no sería descabellado suponer que el intento de menospreciar el papel de Sancho en la batalla estuviera motivado por el rencor hacia la negativa de Sancho de desviar la expedición contra León. El rastro de esta verosimilitud se conserva en la correspondencia entre las infantas castellana y navarra.

Se podría decir que la campaña de las Navas de Tolosa, a pesar de su trascendencia histórica e historiográfica, no fue para Sancho un hecho crucial. Sino que quizá habría que retrotraer la reformulación de los proyectos monárquicos navarros hacia el año 1200; si bien tardarían en llegar los frutos.

En la primavera de 1199 murió el cuñado y el mayor aliado cristiano de Sancho: Ricardo Corazón de León. El asunto de Gasuña, la manzana de discordia entre Inglaterra, Castilla y Navarra³⁷, se convirtió en núcleo incendiario. Juan sin Tierra, el nuevo rey de Inglaterra, que previamente se había quedado sin ningún dominio, tomó el gobierno de los feudos continentales de su hermano fallecido, entre ellos Gasuña. Alfonso VIII, reclamando la dote de su esposa,

37. Susana HERREROS LOPETEGUI, *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1998, pp. 69-78.

Leonor de Inglaterra, al igual que Berenguela de Navarra, la viuda de Ricardo, deseaban ejercer sus derechos sobre estas tierras. Los proyectos matrimoniales negociados entonces por Castilla en Francia y por Navarra en Champaña dejaban a Juan en una situación muy inestable. Ante la naciente configuración política franco-castellana, reforzada por la recuperación de la frontera castellano-gascona mediante la conquista de Álava y Guipúzcoa a costa de Navarra, parecía natural el acercamiento entre Navarra e Inglaterra. En este contexto, no sería desproporcionado considerar que el relato incluido en la crónica de Roger de Hoveden sobre el viaje sentimental de Sancho a las tierras musulmanas no fuese más que una manipulación elaborada en la corte castellana. No quedaría descartada la autoría del mismo Rodrigo Jiménez de Rada, concedor tanto de la literatura clásica como de la florida estilística árabe, con el fin de desacreditar al monarca navarro como un aliado indigno de confianza. Todas las fuentes castellanas mencionadas justifican la invasión castellana a la fachada vasca en términos de venganza por los daños causados por Sancho, relegando a un segundo plano sus motivos estratégicos. Es más, situando el viaje a la corte califal sobre el año 1190 el autor del relato, supuestamente inglés, cuestiona la fiabilidad de Sancho como defensor del dominio de Ricardo durante su ausencia debido a la participación en la tercera cruzada (1189-1192), lo que potencia su mensaje despreciativo. Sin un profundo análisis de los manuscritos de Hoveden, actualmente fuera de alcance, resulta imposible verificar esta hipótesis; pero una de las notas de pie, en la que Stubbs señala la discrepancia entre los manuscritos A (palimpsesto) y D en dicho pasaje, no permite rechazarla de antemano.

Las fuentes pontificias, por su parte, repletas de llamamientos en vano a la solidaridad entre los reyes hispánicos, evidencian, dejando de lado el asunto de la posible excomunión de Sancho y el entredicho impuesto a Navarra, el indudable éxito político de Sancho. Un claro ejemplo: el reconocimiento *de iure* por parte de la curia romana de su título real, que la Sede Pontificia había denegado a los gobernantes navarros como manifiesto de su descontento por el incumplimiento del testamento de Alfonso el Batallador. Este gesto papal permitió a Sancho consolidar su legitimidad hacia el exterior y asimismo elevar la menospreciada posición diplomática de Navarra, en el ámbito peninsular.

* * *

En estas páginas se ha querido realizar una lectura de la imagen política de Sancho VII el Fuerte a partir de los relatos cronísticos y documentales vinculados a sus relaciones con los almohades.

El repaso de las fuentes ha permitido constatar que estas relaciones, mantenidos especialmente en el último lustro del siglo XII, fueron principalmente de carácter militar y financiero y de escasa efectividad política para Navarra. Asimismo estos vínculos fueron hábilmente aprovechados por la corte castellana

para justificar sus propias directrices políticas y demandas territoriales, tanto en el seno peninsular, como de cara al exterior.

Por *último*, hay que resaltar que no todas las tendencias políticas de Sancho fracasaron, sino que en una situación hostil y quizá para disuadirle de sus tratos con los “infielos”, se ganó la recuperación del título regio, rectificado por la curia pontificia.